



DERECHO A HABITAR LAS CIUDADES GLOBALIZADAS EN AMÉRICA LATINA

María del Mar Caicedo Medina
FUNDAMENTOS CONCEPTUALES
EN ARQUITECTURA Y CIUDAD
Especialización en Diseño Urbano
Facultad de Artes y Diseño
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Bogotá D.C., Colombia
2021

TEMA Y PROBLEMAS

- Causas de la crisis de los procesos de urbanización en el mundo, a finales del siglo XX.
- Relaciones socioespaciales en la transición de la globalización.
- Consecuencias de la configuración urbana en las ciudades contemporáneas.
- El derecho a habitar la ciudad para transformar su espacio y relaciones de habitabilidad.

TEMPORALIDAD Y ESCALA

Desde la crisis urbana a finales del siglo XX hasta la actual contemporaneidad.

- Escala Urbana.

CONCEPTOS DE LA BIBLIOGRAFÍA

SOJA, E. (2008). Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Madrid: Edición Traficantes de sueños.

- Procesos de urbanización de la posmetrópolis.
- Metrópolis industrial postrodita flexiblemente especializada.
- Cosmópolis como globalización del espacio urbano.
- Exópolis posturbana o megaciudad.
- Ciudad fractal de intensificadas desigualdades y polarización social.

SASSEN, S. (2007). Una sociología de la globalización. Nueva York: Edición Norton & Company.

- Globalización económica
- Derechos del lugar
- Glocalización
- Regionalismos supranacionales o supraestatales
- Escalas simultáneamente regionalizadas y nacionalizadas

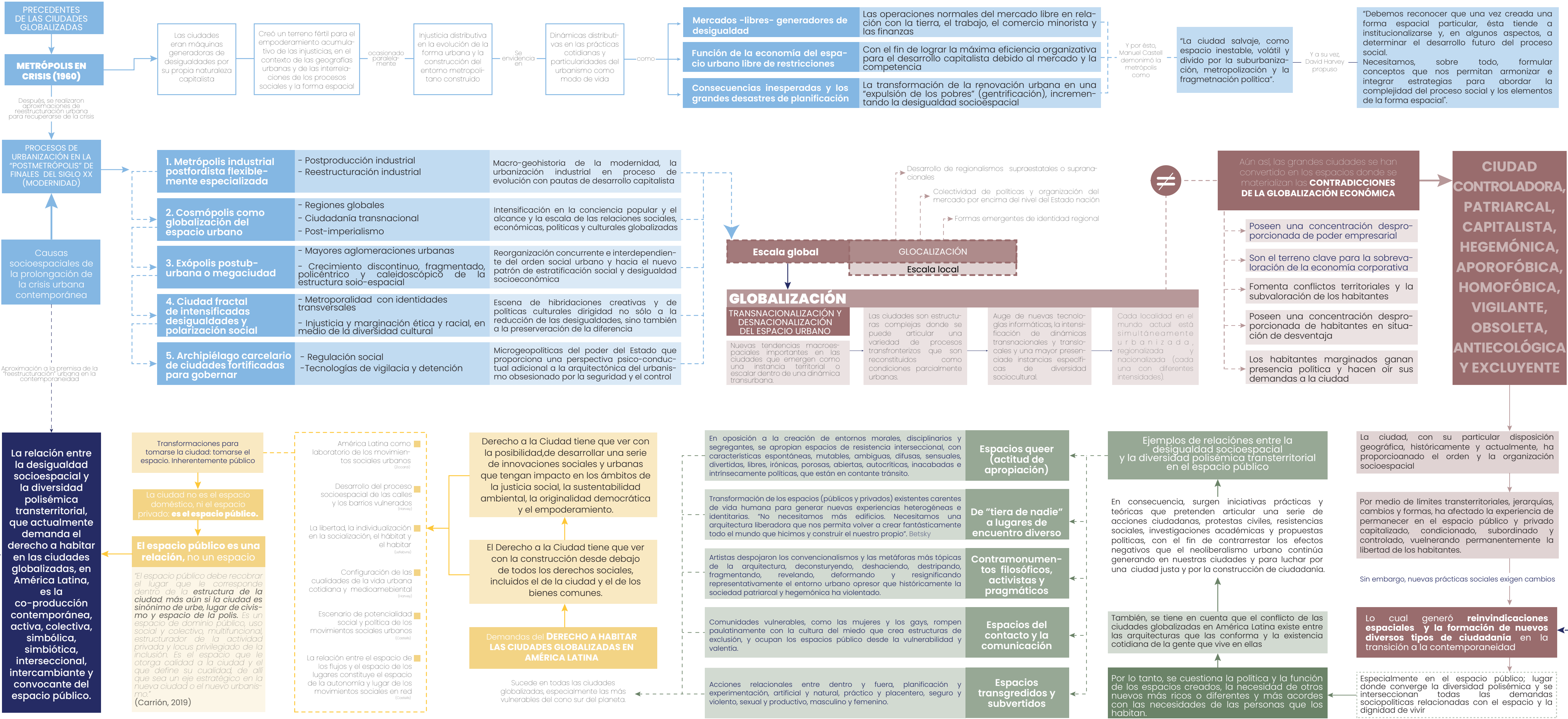
GARCÍA, J. (2006). Políticas del espacio. Barcelona: Edición Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya.

- La ciudad como espacio de dominación y control.
- Ciudad patriarcal, capitalista, hegemónica, aporofóbica y homofóbica.
- Métodos y acciones de transformación, transfiguración, transgresión, deconstrucción y resignificación individual y colectiva de los espacios públicos y privados.
- Espacios queer - espacios en transición (relación de apropiación).

CARRIÓN, F. - DAMMERT, M. (2019). Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. Lima: Edición CLACSO, Flacso.

- Comprensión del derecho a la ciudad.
- Espacio público como base del nuevo urbanismo.
- Sistemas espaciales de la sociedad polisémica.
- Apropiación de la política pública y las políticas urbanas.
- Lugar de historia, infraestructura y ciudadanía.

¿Cómo es la relación entre la desigualdad socioespacial y la diversidad polisémica transterritorial, que actualmente demanda el derecho a habitar en las ciudades globalizadas de América Latina?



1 SOJA, E. (2008). Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Capítulos 6, 7, 8, 9, 10: Seis discursos sobre la postmetrópolis. Madrid: Edición Traficantes de sueños.

2 SASSEN, S. (2007). Una sociología de la globalización. Capítulo 3: Ciudades globales: la recuperación del lugar y las prácticas sociales. Nueva York: Norton & Company.

3 GARCÍA, J. (2006). Políticas del espacio. Barcelona: Edición Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya.

4 CARRIÓN, F. - DAMMERT, M. (2019) Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. Lima: Edición CLACSO, Flacso.

1	ENCABEZADO	Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina, 2021
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	SOJA, E. (2008). Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Madrid: Edición Traficantes de sueños.
	GLOSARIO	Cosmópolis, exópolis, metropolaridades, simcities, postfordismo, psicastenia, ecología del miedo, exourbano, sinecismo, metonímico, postsuburbana.
	IDEA PRINCIPAL	La geohistoria del espacio urbano capitalista representa las reestructuraciones urbanas cronológicas que se han generado por crisis geopolíticas globales y locales. Éstas son respuestas a las dinámicas que se sumergen en fundamentos capitalistas que fragmentan e instrumentalizan las lógicas socioespaciales consolidadas durante cada periodo de desarrollo urbano. Y, sistemáticamente, terminan disipando geografías sociales con escenarios estructurados en modelos económicos y políticos que promueven multiseccularmente la negación al derecho a la ciudad; fomentando, aún en la <i>“postmetrópolis”</i> , la diáspora excluyente en el proceso de producción del espacio capitalizado y neoliberal.
	CITAS IMPORTANTES	“Prácticamente todo lo que sucedía en las metrópolis después de la guerra era adosado a este marco interpretativo neo-narxista: la suburbanización masica, el surgimiento de una cultura del consumo basada en el automóvil, la fragmentación política metropolitana, la decadencia de la ciudad interior, la creciente segregación y la formación de guetos, las cambiantes relaciones entre el trabajo y la gestión, las tecnologías disciplinarias del fordismo «filantrópico» y el Estado de Bienestar keysiano, y el surgimiento de nuevos movimientos sociales que tenían el objetico de lograr una mayor justicia social en la ciudad”. Soja, 2008
	RELACIÓN CON LO VISTO EN CLASE	La historicidad que recopila Soja en <i>“Postmetrópolis”</i> es integral para la comprensión de todas las causas cronológicas de las reestructuraciones urbanas. Como hemos visto en clase, las geografías, los estilos, los movimientos y las aproximaciones de configuración urbana y arquitectónica en las últimas décadas, dan el resultado de los entornos que habitamos en la contemporaneidad globalizada. Además, cada uno de los casos en los momentos históricos descritos y analizadas críticamente en <i>“Postmetrópolis”</i> , establece el progreso del presente y futuras ciudades.
	INTERTEXTUALIDAD	“Debemos relacionar la conducta social con el modo en que la ciudad supone una cierta geografía, una determinada formaespacial. Debemos reconocer que una vez creada una forma espacial particular, ésta tiende a institucionalizarse y, en algunos aspectos, a determinar el desarrollo futuro del proceso social”. HARVEY, D. (1973). Social Justice and the City
2	APORTES DEL TEXTO	Aprender crítica y coherentemente las aproximaciones a soluciones de problemáticas socioespaciales, geoeconómicas y geopolíticas, paulatina-mente más intrincadas, da las pautas de lo que sí ha funcionado y debe retomarse, y aquello que rotundamente no debemos repetir en las ciudades.
	COMENTARIO PERSONAL	Considero que a pesar de las irreversibles reestructuraciones urbanas y efectos socioespaciales, cada época es inherente al desarrollo de las civilizaciones y a la naturalidad de los avances de la humanidad. Sin embargo, lo más lamentable del presente de las ciudades, es la carente esperanza de un futuro mejor, aún más con el insistente y constante antropocentrismo del urbanismo y la arquitectura.

3	ENCABEZADO	Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina, 2021
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	GARCÍA, J. (2006). Políticas del espacio. Barcelona: Edición Institut d’Arquitectura Avançada de Catalunya.
	GLOSARIO	Anarquitectura, control y vigilancia, espacio queer, espacio patriarcal y hegemónico, doctrina arquitectónica, transconfiguración y deconstrucción espacial.
	IDEA PRINCIPAL	La evidente ciudad patriarcal, hegemónica, aporofóbica y homofóbica que históricamente se ha conformado por espacios de dominación y control, se encuentra actualmente en un estado de transición, transformación, transconfiguración, transgresión, deconstrucción y resignificación individual y colectiva de los espacios públicos y privados que la constituyen. Ésto se debe al axiomático conflicto entre las desigualdades socioespaciales y geopolíticas. Por lo tanto, la tendencia actual es de la creación de espacios de encuentro y activistas para fomentar diversas experiencias con relaciones plurales; reflejo de la naturaleza de la sociedad polisémica en la contemporaneidad.
	CITAS IMPORTANTES	“Es la idea de transformar la condición estática, cerrada y convencional de la arquitectura y la vida urbana, e ir más allá de los límites autodefinidos del orden doméstico y urbano para potenciar una inversión de la doctrina arquitectónica funcional. La búsqueda de un concepto de la arquitectura que no responda tanto a una forma fija como que proponga una metamorfosis perpetua, un modelo para la acción constante que se relacione con las dimensiones políticas y culturales de la vida en la ciudad. García, 2006
	RELACIÓN CON LO VISTO EN CLASE	Relaciono la crítica y reflexión de esta obra literaria con la estudiada en clase; <i>“La condición contemporánea de la arquitectura. De la crítica radical a los colectivos: arquitecturas de la informalidad”</i> , ya que García y Montaner exponen cómo la arquitectura y el urbanismo contemporáneo demandan, desde y para la colectividad, nuevas soluciones que den cabida al diálogo de praxis alternativas con carácter social y político. Además integran la transdisciplinariedad e indisciplina de la establecida doctrina arquitectónica y urbana, como conectores de la compleja realidad a las necesidades de la sociedad actual que es enteramente polisémica, interseccional y transversal.
	INTERTEXTUALIDAD	“Los podríamos llamar arte, arquitectura o lo que sea, pero siempre se trata del manejo del espacio y de las relaciones entre cuerpos y programas, estructuras y convenciones, actitudes domésticas y rutinares o institucionales. Nuestro trabajo intenta subrayar las cosas diarias y volver a producir y reinventar nuevas convenciones y relaciones”. DILLER, E. (1994) Architectural Probes.
4	APORTES DEL TEXTO	La profundidad sociológica y política de los conceptos planteados por García, resultan reveladores por la sinergia causal entre ellos. Da las pautas para las soluciones que deben ser ejecutadas en la sociedad contemporánea y la demanda de relaciones y espacios heterogéneos, simbólicos y plurales.
	COMENTARIO PERSONAL	A medida que las sociedades evolucionan, sus pensamientos, ideologías, comportamientos, problemáticas socioespaciales e interseccionalidad son cada vez más complejas y, así mismo, son más contundenter las posturas críticas y políticas en el ejercicio de exigir y ejercer sus derechos como humanidad polisémica. Por lo tanto, del mismo modo deberán ser las soluciones socioespaciales y geopolíticas en las arquitecturas y las ciudades.

2	ENCABEZADO	Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina, 2021
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	SASSEN, S. (2007). Una sociología de la globalización. Nueva York: Edición Norton & Company.
	GLOSARIO	Transnacionalización, desnacionalización, glocalización, translocalización,transurbano, supranacional, subnacional, regionalismo, red transfronteriza
	IDEA PRINCIPAL	La transnacionalización y desnacionalización del espacio urbano globalizado, conllevan a instancias territoriales y escalares de una dinámica transurbana y macroescalar en el desarrollo de las ciudades. Consecuente a la transformación y normalización de estas lógicas geográficas, se materializan contradicciones que interseccionan diversas aristas de la sociedad, especialmente de los grupos sociales vulnerados y segregados socioespacialmente. Asimismo, se interconectan políticas multiescalares de ciudadanos locales, en la formación de nuevas subjetividades políticas, las cuales se relacionan directamente con necesidades socieespaciales, como la garantía de ejercer el derecho al lugar; a la ciudad.
	CITAS IMPORTANTES	“La grandes urbes del mundo son el territorio estratégico donde múltiples procesos de globalización adquieren un carácter concreto y localizado. Estas instancias localizadas constituyen en buena medida la globalización. Si se considera que las grandes ciudades también concentran una proporción cada vez mayor de grupos demográficosen situación de desventaja, se puede postuylar que éstas se han convertido en un territorio estratégico para todo un espectro de conflictos y contradicciones”. Sassen, 2007
	RELACIÓN CON LO VISTO EN CLASE	Las interrelaciones socioespales de los estilos y movimientos en la arquitectura y el urbanismo moderno que hemos estudiado, se integran lógicamente en la transversalización del estudio económico y sociológico de las dinámicas de contextualidad escalar. Por ejemplo, el Estilo Internacional de la modernidad, o la tendencia de colectividad de la contemporaneidad, se relacionan con las prácticas y fenómenos multiescalares de redes translocales, transregionales y globales; ya que estas dinámicas reconceptualizan los contextos geográficos y las demandas de la sociedad moderna y contemporánea.
	INTERTEXTUALIDAD	“El capital global y la nueva fuerza laboral inmigrante son dos importantes actores transnacionales, con algún paralelismo en gran parte de sus trayectorias, pero que se sitúan en posiciones opuestas cuando se encuentran en las ciudades globales”. EHRENREICH, B, HOCHSCHILD, A(2003). Global Woman
2	APORTES DEL TEXTO	Es enriquecedora la complementariedad de las disciplinas para comprender los resultados de las ciudades contemporáneas que habitamos y que estamos en el proceso de aprendizaje para plantear soluciones congruentes con las actuales escalas globales, translocales, transregionales y transnacionales.
	COMENTARIO PERSONAL	Estudiar el paradigma de la globalización desde el campo de la sociología y las dinámicas económicas del capital global, constituye un tejido interseccional que es connatural a la diversidad polisémica transterritorial en la contemporaneidad. Por lo tanto, considero positivo el holismo dinámico, interconectado y simultáneo en el espectro de posibilidades transformadoras para los problemas de las ciudades presentes y futuras.”

4	ENCABEZADO	Derecho a habitar las ciudades globalizadas de América Latina, 2021
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	CARRIÓN, F. – DAMMERT, M. (2019) Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. Lima: Edición CLACSO, Flacso.
	GLOSARIO	Revolución urbana, gentrificación, justicia territorial, polisémico, espacio simbólico, espacio simbiótico, espacio cívico, imaginarios urbanos, sinergia urbana
	IDEA PRINCIPAL	Debido a la aguda precarización de las condiciones de vida en la mayoría de la diversa y polisémica población a escala transterritorial, se generó desigualdad y segregación socioespacial y urbana. Como consecuencia, la población se ha organizado multiescalarmente para exigir el derecho a la ciudad; el cual debe garantizar, por ejemplo, la condición digna de habitabilidad en el espacio público y privado, la justa distribución geográfica, el desarrollo de una vida cultural urbana y la sinergia con los derechos a la salud, educación y al medio ambiente. Además, se define el espacio público como el elemento jerárquico para producir ciudad, enfáticamente relacionándolo desde su pluralidad de significados y sentidos.
	CITAS IMPORTANTES	“El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aún si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.” Carrión, 2019
	RELACIÓN CON LO VISTO EN CLASE	La geohistoria del espacio urbano capitalista se resignifica e interrelaciona con una concepción dual alternativa; desde su condición urbana que es inherente a la ciudad, y a la cualidad histórica que se determina, como lo hemos aprendido, con la configuración funcional y semiótica de la ciudad en la modernidad y la contemporaneidad. Por lo tanto, Soja ha evidenciado cómo las ciudades se han pensado y organizado desde los espacios privados con fines capitalistas. Por otro lado, el espacio público no es primordial y pierde su función estructural para ser un espacio estructurado, residual, marginal y, en muchos escalas, no lugares.
	INTERTEXTUALIDAD	“El Derecho a la Ciudad es el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social; es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.” Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, 2010
4	APORTES DEL TEXTO	Es estimulante y prometedor, retomar la importancia del espacio público como la base y revolución de las ciudades contemporáneas. Aún más desde instancias de política pública y urbana, constitutivas al lugar de historia, infraestructura y ciudadanía polisémica e interseccional.
	COMENTARIO PERSONAL	La discusión del derecho a la ciudad debe ser un eje primordial en el urbanismo contemporáneo. Y el espacio público, sin duda, deberá ser habitado, apropiado, producido, transconfigurado y resignificado desde su relación colectiva, simbólica, simbiótica, cívica, sinérgica, polisémica, transgeneracional y transterritorial. De otro modo, las futuras ciudades agudizarán su inhabitabilidad con la transversalidad de problemas geohistóricos.